



APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DEL ASISTENTE DE LA EDUCACION DEL LICEO TOMAS LAGO

DECRETO (E) N° 919

FECHA, 16 MAR 2020

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.F.L N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican" y Ley 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 3974 del 20.07.2015 que Aprueba Reglamento Interno y Carrera Funcionaria de los Asistentes de la Educación.
- 2.- Anexo de Contrato Trabajo de fecha 16.03.2020 del Asistente de la Educación del Liceo Tomas Lago, donde se actualiza la Asignación de Título Técnico de carrera funcionaria Asistente de la Educación a contar del 01 agosto del 2018.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 27.01.2020.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 16.03.2020 del Asistente de la Educación del Liceo Tomas Lago, el cual se modifica artículo Tercero "De la Remuneración", se actualiza la Asignación de Título Técnico de carrera funcionaria Asistente de la Educación, a contar del 01 de agosto del 2018, como sigue:

N°	Nombre y Apellidos	R.U.T.	Nº D.A.	FECHA D.A.	T.CONTRATO
1	Marta Fabiola Bravo Salgado	██████████	245	13.01.2014	Indefinido

2.- Las asignaciones se incrementarán anualmente según reajuste del sector Público.

3.-**IMPUTESE**, los gastos del presente decreto al Presupuesto de Educación Municipal vigente del Área de Subvención SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM / ESC / HHH / OES / MVM / PJLA / flp

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Liceo, Carpeta, Interesado.



DOMINGO PILIADO MELZER
ALCALDE (S)





ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Chillán Viejo, 16 de marzo del 2020, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Doña **MARTA FABIOLA BRAVO SALGADO**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] por 44 horas cronológicas semanales, como Encargada de Computación del Liceo Tomas Lago de la Comuna de Chillán Viejo, como sigue:

MODIFIQUESE: el Contrato de Trabajo a contar del 16 de marzo del 2020, en el artículo Tercero "De la Remuneración", se actualiza la Asignación de Título Técnico de \$ 14.000.- periodo 2018, quedando con pago Asignación de Título Técnico mensual de \$ 14.896.- de la carrera funcionaria Asistente de la Educación a contar del 01 de agosto del 2018, según Decreto Alcaldicio N° 3974 del 20.07.2015, reajustado en diciembre de cada año.

Se cancelará por concepto de nivelación de Asignación de Título Técnico un retroactivo desde agosto 2018 a febrero 2020, lo que suma el monto total \$ 274.568.-, el que será cancelado en marzo 2020.

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.


MARTA FABIOLA BRAVO SALGADO
RUT.: [REDACTED]
TRABAJADOR



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)
EMPLEADOR



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL